

630-DRPP-2019. DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las diez horas cincuenta y ocho minutos del veintiuno de mayo de dos mil diecinueve. -

Corrección oficiosa de la resolución 618-DRPP-2019, correspondiente al proceso de renovación de estructuras del distrito MERCED del cantón CENTRAL, de la provincia de SAN JOSÉ, por el partido ALIANZA POR SAN JOSÉ.

Mediante auto n.º 618-DRPP-2019 de las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del catorce de mayo de dos mil diecinueve, este Departamento acreditó el nombramiento de la señora Nubia Ordoñez Ugalde, cédula de identidad número 601570924, como presidenta suplente en la estructura distrital de Merced, cantón Central, de la provincia de San José, en virtud de la renuncia de su titular, no obstante, por error material se indicó: “Cabe destacar, que el nombramiento de la señora Ordoñez Ugalde regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el catorce de setiembre de dos mil diecinueve.”

En virtud de lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y siete de la Ley General de la Administración Pública, el cual señala: “En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos.”, es procedente eliminar el párrafo segundo de la resolución que nos ocupa.

En lo demás se mantiene intacto el texto de la resolución indicada.

Notifíquese. –

**Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos**

MCV/vcm/gag
C.: Exp. n.º 036-2001, partido Alianza por San José
Ref., No.: 3798-2019